

**Segunda Sesión de 2023 del
Comité Técnico Especializado CTE de Estadísticas de Precios**

Siendo las 10:00 horas del 5 de diciembre de 2023, se reunieron por videoconferencia mediante la plataforma Microsoft Teams las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Precios (CTE-EP), para llevar a cabo la segunda sesión 2023 en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley del SNIEG).

Agenda

Tiempo	Tema	Ponente
10:00 - 10:05	Bienvenida y aprobación de la agenda	Mtro. Mauricio Márquez Corona Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica Act. Susana Pérez Cadena, Presidenta del CTE-EP
10:05 - 10:10	Verificación del quórum	Lic. Adriana Ramírez Rosete Secretaria de Actas del CTE-EP
10:10 - 10:15	Seguimiento de acuerdos	Mtro. Rafael Gaona López Secretario Técnico del CTE-EP
10:15 - 10:35	Resultados de la Consulta Pública sobre la Actualización del INPC 2024	Mtro. Jorge Reyes Moreno Presidente Suplente del CTE-EP
10:35 -10:45	Informe anual del grupo de Trabajo de Telecomunicaciones	Mtra. Victoria Eugenia Prieto Moreno, Coordinadora del grupo
10:45 - 10:55	Avances de los trabajos por la DGAIP sobre la Metodología para obtener información de precios al menudeo y por regiones de materiales de construcción de vivienda	Mtra. Elizabeth Patricia García Flores, Directora de Diseño Conceptual
10:55 - 11:05	Informe anual del grupo de Trabajo de Electricidad	Lic. Sergio Eduardo Domínguez Rodríguez, Coordinador del Grupo de Trabajo
11:05 - 11:15	Modificación al Acuerdo de creación del CTE-EP, aprobado por la Junta de Gobierno	Mtro. Rafael Gaona López, Secretario Técnico del CTE-EP

11:15 - 11:25	Informe anual del grupo de Trabajo de Comercio Electrónico	Dr. Josué Fernando Cortés Espada, Coordinador del grupo de trabajo
11:25 - 11:40	Preguntas y respuestas	Todos los participantes
11:40 - 11:50	Asuntos generales - Avance en la actualización de los indicadores clave - Eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad	Dr. Gerardo Contreras Ramos
11:50 - 11:55	Acuerdos de la reunión	Mtro. Rafael Gaona López, Secretario Técnico del CTE-EP
11:55 - 12:00	Clausura de la reunión	Mtro. Mauricio Márquez Corona Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica Act. Susana Pérez Cadena, Presidenta del CTE-EP

I. Bienvenida y aprobación del orden del día

La sesión fue encabezada por el Mtro. Mauricio Márquez Corona, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica y por la Act. Susana Pérez Cadena, Directora General de Estadísticas Económicas del INEGI y Presidenta del CTE-EP quienes iniciaron la segunda sesión ordinaria del 2023 dando la bienvenida y agradecimiento a las y los asistentes; enseguida se dio por aprobado el orden del día.

II. Verificación del Quórum

La Act. Susana Pérez solicitó verificar el quórum necesario a la Lic. Adriana Ramírez Rosete, Secretaria de Actas del CTE-EP, quien en términos de lo previsto en la Sección IV, fracción I, de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, declaró que se contaba con el quórum necesario para llevar a cabo la sesión.

III. Seguimiento de Acuerdos

Al respecto, el Mtro. Rafael Gaona, Secretario Técnico del CTE-EP, indicó que de los acuerdos establecidos en la sesión anterior, uno se encuentra en proceso y quedará cumplido al término de la presente sesión; mientras que los otros ya fueron atendidos.

IV. Resultados de la Consulta Pública sobre la Actualización del INPC 2024

La presidenta del Comité cedió la palabra al Mtro. Jorge Alberto Reyes Moreno, Director General Adjunto de Índices de Precios de INEGI y Presidente suplente del Comité, quien inició su presentación comentando que, el propósito de la consulta fue someter a consideración de las usuarias y usuarios, la Actualización del Índice Nacional de Precios al Consumidor en 2024, a fin de recibir comentarios y sugerencias que contribuyan al enriquecimiento de la misma. El periodo de esta fue del 15 de mayo al 9 de junio del presente y los temas consultados fueron: La actualización de la Canasta de Bienes y Servicios cuyo objetivo es reflejar cambios derivados de la actualización del CCIF 12018 y los patrones de consumo. La actualización de Estructura de Ponderación que busca reflejar los cambios en los patrones de consumo de los hogares con datos de la ENIGH Anual 2022 y la introducción de índices Encadenados Bienales cuyo objeto es incorporar las recomendaciones de buenas prácticas para la innovación metodológica con Laspeyres encadenado.

Para la estrategia de difusión se utilizó la publicación en sitios de internet, difusión en redes sociales, reuniones con usuarios especializados y presentación en órganos colegiados. Se recibieron un total de 27 solicitudes de aclaración, propuestas u observaciones sobre las temáticas de la consulta y otros temas. La mayoría están siendo consideradas en el diseño de la actualización o fueron atendidas durante el proceso de la consulta.

V. Informe anual del grupo de Trabajo de Telecomunicaciones

La Mtra. Victoria Eugenia Prieto Moreno, Coordinadora del Grupo de Trabajo de Telecomunicaciones comentó que durante el año se llevaron a cabo dos sesiones:

La primera el 6 de julio donde se trató el tema “Resultados de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2022” presentado por INEGI en el que se identificó un incremento de 78.6% de usuarios de internet que equivale a 93.1 millones. También se observó que, el uso de internet en la zona urbana es más sobresaliente; sin embargo, en los últimos años el uso en área rural ha crecido debido a factores como la masificación del internet y el uso de teléfono celular. La principal actividad según el tipo de uso sigue siendo la comunicación con un 93.8% a diferencia del 2019 donde el porcentaje era de 90.5%.

En la segunda sesión llevada a cabo el 12 de octubre, el IFT presentó los temas siguientes:

“La desigualdad y su impacto en el acceso de las tecnologías de la información”. El objetivo principal del estudio consiste en estimar el tamaño del impacto que tiene el acceso a terminales móviles y computadoras, cobertura del servicio móvil y del servicio de Internet

fijo, en relación con el desarrollo del país, particularmente en dos de sus componentes el Índice de marginación y el coeficiente de Gini.

El segundo tema presentado fue el “Reporte de Información Comparable de Planes y Tarifas de Servicios de Telecomunicaciones Móviles” en el que destaca lo siguiente:

En cuanto a Internet Móvil Pospago en 2022 se identificaron 13 planes ofertados por AT&T y Telcel, la renta mensual oscilaba entre \$224.00 y \$2,064.00, el 46% ofertaba más de 8,192 MB y el 32% entre 3,072 MB y 8,172 MB. Mientras que, en 2023 se identificaron 4 planes en la modalidad pospago ofertados por Telcel, la renta mensual de los 4 planes oscila entre \$249.00 y \$1,199.00, el 75% oferta más de 8,192 MB y el 25% hasta 3,072 MB.

Del internet Móvil Prepago, el año pasado se identificaron 5 esquemas de Internet móvil prepago ofertados por un OMV: Valor Telecom ofertó todos los esquemas de prepago, el monto de las recargas ofertadas fue de \$100.00 a \$500.00, la cantidad de MB incluidos oscilaba entre 5,120 y 51,200. En cambio, este año se identificaron 6 esquemas de internet móvil en la modalidad prepago ofertados por cinco OMV, Vasanta es el OMV con el mayor número de esquemas prepago ofertados y disponibles, el monto de las recargas ofertadas va de los \$100.00 hasta \$1,149.00 y la cantidad de MB incluidos oscila entre 5,000 y 100,000.

En la modalidad de Paquetes Adicionales (Add On), en Pospago se identificaron dos concesionarios AT&T y Telcel, de los cuales se analizaron 16 paquetes que se clasifican en dos grupos de acuerdo con la canasta de servicios incluida. Por su parte, los Paquetes Adicionales Prepago son ofertados por dos concesionarios: Movistar y Telcel además de seis OMV: Flash Mobile, Qbocel, Soriana Móvil, Virgin Mobile, Weex y Yo Mobile; se analizaron en total 162 paquetes.

El tercer tema presentado fue: el “Análisis Estatal y Municipal de las Ofertas del Servicio de Internet y Telefonías Fijos Doble Play en México”, la finalidad del estudio es identificar la oferta de planes y tarifas bajo la modalidad doble play - Internet y telefonía fijos para el 2016, 2018 y 2021 a nivel estatal y municipal y por concesionario, así como la renta mensual y canasta de servicios incluida (velocidad de bajada y llamadas/minutos incluidos). Para el estudio se definieron cinco regiones geográficas, de tal manera que las Entidades Federativas que conforman dichas regiones tuvieran características similares de localización geográfica y estructura económica. Durante el periodo de estudio, se observa un incremento en el número de concesionarios que ofertan el servicio analizado, lo cual genera que más municipios cuenten con oferta de al menos dos concesionarios.

VI. Avances de los trabajos por la DGAIP sobre la Metodología para obtener información de precios al menudeo y por regiones de materiales de construcción de vivienda

Fue el turno de la Mtra. Elizabeth Patricia García Flores, Directora de Diseño Conceptual de los Índices de Precios en el INEGI, quien destacó los principales objetivos de la metodología: diseñar una herramienta de consulta de precios para los municipios con mayor índice de autoproducción de vivienda que proporcione a las familias precios promedio al menudeo de materiales y mano de obra, para la planeación y presupuestación de sus obras. Así como, plantear un Índice de Precios para la Autoproducción de Vivienda con el fin de dar seguimiento a las variaciones de precios de una canasta de materiales y servicios de mano de obra en los municipios de cobertura del proyecto.

El proceso para la selección de muestra de establecimientos fue el siguiente:

- Población objetivo: Establecimientos de venta al menudeo de materiales de construcción en municipios seleccionados.
- Marco de muestreo: UE del Sector 46 Comercio al por menor de artículos de ferretería.
- Variable de estudios: Precios al menudeo de los productos que integran la canasta del Índice.
- Esquema de muestreo: Muestreo de Corte (no probabilístico).
- Selección de muestra: Selección no aleatoria hasta alcanzar una participación mínima del 60% de la clase SCIAN correspondiente.

Los elementos conceptuales de la metodología son:

- Autoproducción de Vivienda: Proceso de gestión de suelo, construcción y distribución de vivienda bajo el control directo de sus usuarios (individual o colectivo), que puede desarrollarse mediante la contratación de terceros o por medio de procesos de autoconstrucción
- Mano de Obra: Oficio de carácter físico y mental que una persona trabajadora aporta a un proceso de producción de vivienda nueva, ampliación o mantenimiento correctivo o preventivo, y por el cual recibe un pago
- Canasta: Conjunto de genéricos (materiales y mano de obra) que se utilizan en la construcción de una vivienda prototipo básica de 56 m², a cuyos precios se dará seguimiento
- Genérico: Conjunto relativamente homogéneo de bienes o servicios de la canasta, con un uso final común y comportamiento esperado de precios similar
- Material o Insumo: materia prima o componente de los elementos constructivos de una edificación, los cuales se pueden clasificar en naturales e industrializados

También comentó que, el Índice de Precios de la Autoproducción de Vivienda se define como un indicador económico que mide a través del tiempo la variación de los precios al menudeo de una canasta fija de bienes y servicios representativa de la autoconstrucción de una vivienda básica, dirigido a los tomadores de decisiones del Sector Vivienda para el diseño y evaluación de políticas públicas y la autorización de financiamientos.

VII. Informe anual del grupo de Trabajo de Electricidad

El Lic. Sergio Eduardo Domínguez Rodríguez, Coordinador del Grupo de Trabajo de Electricidad, hizo referencia a las dos sesiones llevadas a cabo durante el año.

En la primera llevada a cabo el 30 de marzo se presentó el tema de Electromovilidad que se refiere al concepto de utilizar tecnologías de propulsión eléctrica, acompañado con información en medios de transporte motorizados y aplicando tecnologías de comunicación e infraestructuras conectadas para habilitar la propulsión eléctrica de vehículos y flotas. Las tecnologías de tren motriz incluyen vehículos eléctricos completos e híbridos enchufables a la corriente eléctrica, así como vehículos de celdas de combustible de hidrógeno que convierten el hidrógeno en electricidad.

Retos de la Electromovilidad en México:

- Fortalecer la Infraestructura de la Calidad mediante el desarrollo de normas o estándares de infraestructura de electrolineras, productos, etc.
- Fomentar la participación de personal calificado en el desarrollo de electrolineras o instalación de cargadores residenciales.
- Fomentar la recarga de vehículos eléctricos en horas que ayuden al Sistema Eléctrico Nacional (SEN). Evaluar la viabilidad de implementar tarifas horarias.
- Desarrollar lineamientos que brinden certeza a los desarrolladores, usuarios finales y al SEN. Lineamientos de interacción con el SEN, Redes Eléctricas Inteligentes.

En la segunda sesión del 17 de agosto se trató el tema del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) el cual es un mercado operado por el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) en el que los participantes podrán vender y comprar energía eléctrica, Potencia, Certificados de Energías Limpias, Servicios Conexos, y cualquier otro Producto Asociado que se requiera para el funcionamiento del Sistema Eléctrico Nacional. El MEM se compone del Mercado de energía de corto plazo; el Mercado para el balance de Potencia; el Mercado de Certificados de Energías Limpias; subastas de Derechos Financieros de Transmisión, y Subastas de mediano y largo plazo.

Los precios del Mercado Eléctrico Mayorista son Precios Nodales, es decir, se calculan en cada nodo del sistema con base en 3 componentes: Componente de energía; Componente de congestión y Componente de pérdidas. La finalidad de estos componentes es que el precio capture además del costo marginal de generar electricidad señales económicas que

indican qué tan saturadas se encuentran las redes del sistema, así como el nivel de pérdidas en la transmisión.

Al final de su presentación, el Lic. Domínguez señaló que, en el 2024 se pretende seguir con el análisis de los genéricos de relevancia correspondientes al sector de la generación, transmisión, distribución y suministro de energía eléctrica, en el cálculo del Índice Nacional de Precios Productor.

VIII. Modificación al Acuerdo de creación del CTE-EP, aprobado por la Junta de Gobierno

El Mtro. Rafael Gaona expuso que, los integrantes del CTE-EP en su segunda sesión ordinaria del 06 de diciembre del 2022, aprobaron por unanimidad mediante el acuerdo **CTE-EP/2.2/2022** la modificación de los elementos al Acuerdo de Creación, propuesta que incluye precisiones en objetivo, vocalías, secretaría técnica y secretaría de actas.

Con la modificación el objetivo general queda de la siguiente forma: “Conjuntar la experiencia de proveedores y usuarios especializados de información estadística de precios, para promover la mejora en la recopilación de precios, cálculo y difusión de los Índices Nacionales de Precios, a través de la consecución de los siguientes objetivos específicos ...”

Para el caso de las unidades que lo integran ahora solo se menciona el nombre de la Unidad de Estado; así mismo, se realizó el cambio en el caso de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) al ser sustituida por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Respecto a la Secretaría Técnica, y la Secretaría de Actas, ahora en ambas solo se hace referencia al Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Como cierre de su presentación, el Mtro. Gaona mencionó que el acuerdo de modificación fue aprobado el 25 de septiembre del año en curso en la 14ª Sesión de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

IX. Informe anual del grupo de Trabajo de Comercio Electrónico

Acto seguido, el Dr. Josué Fernando Cortés Espada, Coordinador del Grupo de Trabajo de Comercio Electrónico, se refirió a las sesiones que se llevaron a cabo durante el año.

La primera, realizada el 27 de junio en la que el INEGI presentó resultados preliminares del Valor Agregado Bruto del Comercio Electrónico (VABCOEL 2021), este análisis proviene de información sobre la participación del valor agregado bruto del comercio electrónico en el Producto Interno Bruto desde un enfoque de la oferta. Se aclaró que el Comercio Electrónico se define como un proceso de compra/venta o intercambio de bienes, servicios información a través de las redes informáticas. Ello es, tanto el precio como los términos de

la venta se negocian a través de internet, el pago puede o no realizarse en línea. Referente al Valor Agregado Bruto del Comercio Electrónico y su participación en el PIB comparando los años 2013 y 2021, se mencionó que el comercio al por mayor se encuentra en niveles similares a los reportados en 2013 y el comercio al por menor casi se ha triplicado desde entonces. Sobre los servicios, estos han disminuido su participación. Ello no porque haya menos servicios, sino que el comercio al por mayor y al por menor han sido más activos.

En la segunda, llevada a cabo el 9 de noviembre, el INEGI expuso el tema “Web Scraping de Mercancías para el IPC en la Región Capital Nacional, Filipinas”, resumen de la presentación compartida en la reunión del grupo de expertos en Índices Nacionales de Precios celebrada en Ginebra, Suiza en el presente año. En términos generales se comentó que, la recolección la realizan todos los días laborales; consultan 1,354 sitios web; y el total de productos básicos (genéricos) para los que se puede usar Web Scraping es de 517, siendo el concepto más recurrente el de alimentos y bebidas no alcohólicas. Una vez que se realizan las validaciones diarias sobre el procesamiento de datos, se calculan precios promedios, índices, así como las tasas de crecimiento mensual y anual según el cálculo oficial del IPC.

Para finalizar su participación, el Dr. Cortés señaló que la propuesta para el próximo año es que se realice un diagnóstico y alcance del comercio electrónico en México con la finalidad de analizar la información disponible con base en las mejores prácticas internacionales.

X. Asuntos generales

La última participación fue a cargo del Dr. Gerardo Contreras Ramos, Secretario Técnico suplente, quien informó que, de acuerdo con el programa de trabajo 2021-2024 de este Comité y con el Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2023, la actividad con clave SNIE-DGEE-073, “Actualizar los Indicadores Clave responsabilidad de la DGEE, en el marco del CTE de Estadísticas de Precios”, se actualizaron en el año conforme a lo programado.

Con respecto a la Eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad notificó al pleno del Comité, como partes interesadas del Sistema de Gestión de la Calidad, que dicho Sistema de acuerdo con su Política de Calidad se mantiene implementado y eficaz. Comentó que, del 21 al 24 de noviembre de este año, MB Certification México, S.C. organismo certificador realizó una auditoría de recertificación y declaró que: “El Sistema de Gestión de la Calidad de la Dirección General Adjunta de Índices de Precios del INEGI es conforme con los requisitos de la Norma ISO 9001:2015, los legales y reglamentarios aplicables, los del cliente y los establecidos en su información documentada.”

En seguida, el Mtro. Márquez externó sus felicitaciones con referencia a la recertificación mencionada y manifestó su interés para que posteriormente se le presente el tema con más detalle.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN

CTE-EP/2.1/2023 El INEGI enviará a los miembros del CTE-EP las presentaciones de la sesión.

CIERRE DE LA REUNIÓN

Siendo las 11:48 horas, el Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica y la Presidenta del CTE-EP agradecieron a los integrantes su asistencia y procedieron a clausurar la Segunda Sesión Ordinaria del 2023.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado
Susana Pérez Cadena Directora General de Estadísticas Económicas INEGI	Presidenta
Jorge Alberto Reyes Moreno Director General Adjunto de Índices de Precios INEGI	Presidente Suplente
Rafael Gaona López Director de Documentación y Certificación INEGI	Secretario Técnico
Gerardo Contreras Ramos Subdirector de Documentación y Mejora Continua INEGI	Secretario Técnico Suplente
Adriana Ramírez Rosete Jefa de Departamento de Proyectos de Mejora INEGI	Secretaria de Actas
Gabriela Gutiérrez Salas Coordinadora General de Planeación Estratégica IFT	Vocal
Sergio Eduardo Domínguez Rodríguez Coordinador de Análisis y Evaluación Regulatoria de la Industria Eléctrica CRE	Vocal

Roberto Antonio Durán López Director General de Industrias Ligeras SE	Vocal
Victoria Eugenia Prieto Moreno Directora General Adjunta de Estadística y Análisis de Indicadores IFT	Vocal suplente
Mariana Paola Ramírez Montes Directora General de Análisis Macroeconómico de Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública SHCP	Vocal suplente
Josué Fernando Cortés Espada Gerente de Precios y Salarios BANXICO	Vocal suplente
José Luis Sánchez Salas Director General de Administración de Riesgos de Precios SADER	Vocal suplente
Rocío Farías Carrillo Directora de Regulación de Transmisión, Distribución y Suministro Eléctrico CRE	Vocal suplente
Marco Antonio Gómez Lovera Director Técnico de la CONASAMI CONASAMI	Vocal suplente

Como invitados permanentes asistieron los representantes que se mencionan a continuación:

Juan Pablo Flores Fuentes, Gerente de Estudios Económicos, ANTAD.

Antonio Alonso Arechar, Profesor Investigador, CIDE.

Clemente Ruiz Durán, Profesor Investigador del Posgrado en Economía, UNAM.

Se enlista a continuación aquellos que acudieron en calidad de representantes o invitados a esta reunión del Comité:

Mauricio Márquez Corona, Vicepresidente de la Junta de Gobierno, INEGI.

Jorge Diego Solórzano Rueda, Economista del Banco de México, BANXICO.

Roque Nochebuena López, Subdirector de mercados en Servicio de información Agroalimentaria y Pesquera, SADER.

Jorge Antonio Carbajal Hernández, Subdirector de Área de la Dirección General de Administración de Riesgos de Precios de la CGIMA, SADER.

Elizabeth Patricia García Flores, Directora de Diseño Conceptual, INEGI.

Rafael Posse Fregoso, Director de Tratamiento de la Información, INEGI.

Ricardo Rodarte García, Director de Operaciones de Campo, INEGI.

Juana Maricela Sánchez Vázquez, Directora de Evaluación, INEGI.

Norma Bustamante Quintana, Directora de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información, INEGI.

José Luis Sánchez Alvarado, Subdirector de Diseño Conceptual del INPP, INEGI.

Luis Daniel Villavicencio Macías, Subdirector de Subsistemas y Procedimientos Especiales, INEGI.

Horacio García Laguna, Subdirector de Diseño Conceptual del INPC, INEGI.

Román Hernández Alfaro, Subdirector de Integración, Análisis y Publicación del INPC, INEGI.

Yessica Gabriela Ortiz Morales, Subdirectora de Cálculo, Publicación e Investigación del INPP, INEGI.

Yinha Montoya Tovar, Subdirectora de Seguimiento al Subsistema Nacional de Información Económica y Atención a Capacitación, INEGI.

Zaida Meza Contreras Subdirectora de Seguimiento a la Operación de los Subsistemas, INEGI.

Sarai Raquel López Figueroa, Oficial Superior, INEGI.

“Con fundamento en lo dispuesto en las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, la persona titular de la secretaría de actas, Adriana Ramirez Rosete, hace constar que la presente Minuta fue aprobada por mayoría simple de las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Precios, mediante correo electrónico o firma electrónica (certificado digital o firma digitalizada), por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Junta de Gobierno el 16 de mayo de 2023, mediante Acuerdo 7^a/IV/2023, por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por Covid-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y se establecen medidas para la continuidad de su operación.”